



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 03 de julio de 2024

RES. DECECO N° 619/24

Expte. N° 6.023/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de junio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a las partidas de gastos de funcionamiento y recursos propios.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en esta Facultad en el mes de junio del año en curso, por un total de **PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 71/100 (\$ 1.983.525.71)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	SODA IDEAL SRL	00012-00024366	31/05/2024	3.9.9	\$98.000,00
2		00011-00028229	31/05/2024	2.1.1	\$112.000,00
3	EBENEGGER DANIEL FERNANDO	00006-00006902	05/06/2024	2.9.3	\$223.254,60
4	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	7172-456	16/05/2024	3.5.5	\$2.277,22
5		0203-5634	22/05/2024	3.5.5	\$2.668,05
6	AG MAX SRL	040523240062-00000171	07/06/2024	2.1.1	\$57.861,55
7	BUZOVICH MARIA MARTA	00003-00000777	07/06/2024	2.1.1	\$11.500,00
8	BARROS JUAN CARLOS	00002-00000531	10/06/2024	3.3.9	\$245.000,00
9	ROMAN-OTHILIA SAS	00001-00000550	11/06/2024	2.1.1	\$18.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
10	GRUPO VALENTE S.A.S.	00001-00000268	07/06/2024	3.3.2	\$189.000,00
11	DORINKA S.R.L.	05757-00312366	29/04/2024	2.1.1	\$8895,00
12	CENCOSUD S.A.	12874-00098509	30/04/2024		\$11.097,00
13		10883-00197307	19/03/2024		\$5.298,00
14		10883-00205682	24/05/2024		\$11.058,00
15		MANGINI VALERIA SOFIA	00007-00001432		27/05/2024
16	DIAZ GONZALO RAMON	00002-00000113	11/06/2024	3.3.3	\$50.000,00
17	BOZOVICH MARIA MARTA	00003-00000779	12/06/2024	2-1-1	\$13.600,00
18	BARROS JUAN CARLOS	00002-00000532	13/06/2024	3.3.9	\$68.000,00
19	MONASTERIO JUAN PABLO	00002-00000046	12/06/2024	2.1.1	\$90.000,00
20	SEVINORTE LOS NIETOS S.R.L.	00015-00000438	18/06/2024	2.5.6	\$70.000,03
21	MAJIME S.A.S.	00004-00009725	18/06/2024	2.9.3	\$8.724,80
22	BOZOVICH MARIA MARTA	00003-00000781	18/06/2024	2.1.1	\$22.900,00
23	MAESTRO BLAS EDUARDO	00001-00000066	19/06/2024	3.9.1	\$364.500,00
24	SERVINORTE LOS NIETOS S.R.L.	00015-00000439	18/06/2024	2.5.6	\$19.389,97
25	ABDENUR NOMI	00006-00030194	24/06/2024	2.9.3	\$90.753,05
26	ALBAHACA Y LIMON S.A.S	00001-00000765	24/06/2024	2.1.1	\$4.800,00
27	BOZOVICH MARIA MARTA	00003-00000783	25/06/2024	2.1.1	\$21.600,00
28	ALBIERO HNOS. S.R.L.	00010-00141338	15/05/2024	3.9.9	\$153.348,44
TOTAL					\$1.983.525,71

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a las partidas de Gastos de funcionamiento y Recursos Propios.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/dnvm

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSe.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSe